



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR
04 DE AGOSTO DE 2023**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 026-S.S.O.2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGIA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: MACROSEARCH S.A.S.			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro sanitario INVIMA de cada producto ofertado, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".	X		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	N/A	N/A	N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	N/A	N/A	N/A
Ficha de seguridad de los productos ofertados, cuando aplique.	X		
Fichas técnicas de los productos ofertados.	X		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER446631



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Certificación de cumplimiento anexo 3, anexo técnico de contratación. (Formato 7).	X		
--	---	--	--

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: CLINIMEDICAL			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro sanitario INVIMA de cada producto ofertado, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".	X		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	N/A	N/A	N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	N/A	N/A	N/A
Ficha de seguridad de los productos ofertados, cuando aplique.	X		
Fichas técnicas de los productos ofertados.	X		
Certificación de cumplimiento anexo 3, anexo técnico de contratación. (Formato 7).	X		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-448531

CO-SA-CER-448535

CO-OS-CER-448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PROPUESTA No. 3			
PROPONENTE: DISPROMEDCOL			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro sanitario INVIMA de cada producto ofertado, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".	X		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	N/A	N/A	N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	N/A	N/A	N/A
Ficha de seguridad de los productos ofertados, cuando aplique.	X		
Fichas técnicas de los productos ofertados.	X		
Certificación de cumplimiento anexo 3, anexo técnico de contratación. (Formato 7).	X		

PROPUESTA No. 4			
PROPONENTE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-9C-CER448531



CO-9A-CER446925



CO-05-CER446550





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Registro sanitario INVIMA de cada producto ofertado, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".	X		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	N/A	N/A	N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	N/A	N/A	N/A
Ficha de seguridad de los productos ofertados, cuando aplique.	X		
Fichas técnicas de los productos ofertados.	X		
Certificación de cumplimiento anexo 3, anexo técnico de contratación. (Formato 7).	X		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER446531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)
01	MACROSEARCH S.A.S.	HABILITADO
02	CLINIMEDICAL	HABILITADO
03	DISPROMEDCOL	HABILITADO
04	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO

Pasto (N), cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGAS

Profesional Universitaria Área de la Salud Ayudas Diagnosticas



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448533



CO-OS-CER448536



